

# El preacuerdo alcanzado evita la huelga en el sector cárnico.

*En Castilla y León 12.000 trabajadores y trabajadoras estaban llamados al paro.*

Hay un preacuerdo para el Convenio estatal de industrias cárnicas que establece subidas salariales del 8,25% acumulado durante los tres años de vigencia y disminuye el tiempo de trabajo a la vez que incluye mejoras sociales. Por este motivo se ha desconvocado la huelga que estaba prevista para los días 25 y 26 de noviembre, y para el 3 y el 8 de diciembre. **CCOO industria** valora positivamente este preacuerdo y agradece a las plantillas la predisposición a realizar los paros mostrada en las múltiples asambleas realizadas en los centros de trabajo.



Las retribuciones quedarán establecidas de la siguiente forma: 3% de subida con carácter retroactivo desde el 1 de enero del 2021, subida del 2,75% en 2022 y del 2,5% en 2023, ya que el convenio tiene una duración de tres años. Para 2024 se establece un mecanismo que permitirá cobrar automáticamente el desfase que pudiera haber entre el incremento de 2023 y el IPC de ese año, si es superior a la subida salarial prevista. Se inicia con este convenio un proceso progresivo de cierta homologación de los contratos de prácticas y en formación, contratos que no se podrán aplicar a las categorías 1ª y 2ª de oficiales de producción.

**CCOO**

Igualmente se han pactado beneficios sociales como el complemento por Incapacidad Temporal del 100% y nuevos derechos en materias como Igualdad, teletrabajo o registro de jornada y desconexión digital.

El convenio estatal de industrias cárnicas se aplicará también a las secciones de loncheado y envasado. En total son 12.000 los trabajadores y trabajadoras que se beneficiarán de este convenio en Castilla y León, una cifra que incluye los cerca de 1.000 falsos autónomos que pasaron a formar parte de las plantillas de sus empresas tras la lucha emprendida por **CCOO industria** para acabar con esa forma de explotación laboral.



**¡AHORA SÍ TOCA!**

#AhoraSíToca

